



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCIÓN -D- Nº **Nº 529/08** Salta, 12 DIC 2008

Expediente Nº 12.018/08

**VISTO:**

La Resolución CD Nº 258/08, a través de la cual se aprueba la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "I Curso sobre Nutrición para la Salud, Condición Física y el Deporte"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada resolución establece su desarrollo con la modalidad autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles y que fueron rendidos oportunamente por el Expte. Nº 12.018/08.

Que habiéndose producido los gastos, se procede a efectuar la rendición por los fondos netos oportunamente ingresados a la Facultad, para el normal desarrollo del curso.

**POR ELLO:**

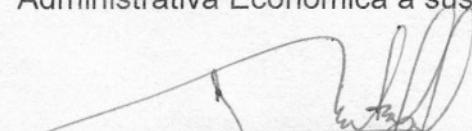
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**RESUELVE:**

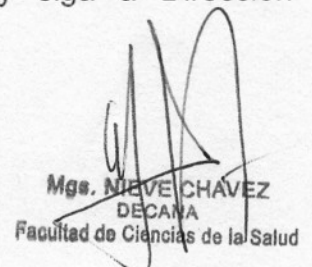
ARTICULO 1º. Aprobar la rendición por la suma de PESOS: UN MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 1.710,00), correspondiente al Curso de Extensión Universitaria denominado "I Curso sobre Nutrición para la Salud, Condición Física y el Deporte".

ARTICULO 2º. Imputar la suma de PESOS: UN MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 1.710,00) en la partida 3.4.5, al Presupuesto de esta Facultad- Ejercicio 2.008.

ARTICULO 3º. Hágase saber al Director del curso y siga a Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

  
LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHÁVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud